

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

**PROCOMBAT S.A.**

En la ciudad de Quito a los diez días del mes de abril del dos mil diecisiete, se reúnen en el domicilio principal de la Compañía ubicado en Conocoto por el Sector la Salle Lote 3 Numero OE6 y Alexander Von Humbolt los señores: Vega Moreno Alex Fabián y Vega Castro Daniel Andrés, socios de la compañía quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado.

Siendo las 10:00, conforme la convocatoria realizada por el señor Alex Fabián Vega M. en su calidad de Gerente General de la Empresa, deciden instalar la presente Junta General Universal de Socios de PROCOMBAT S.A. conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales y de acuerdo al Texto de la Convocatoria que se dio a conocer.

Actúa como Secretaria la Srta. Doris Eivar quien certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía.

La Secretaria pone a consideración el orden del día:

- 1.- Presentación de informe de Gerencia de la Compañía
- 2.- Presentación de Balances y Estado General de Pérdidas y Ganancias del año 2016

El orden del día es aprobado por unanimidad.

**1.- Presentación de informe de Gerente General de la Compañía:**

Toma la palabra el señor Alex Vega, Gerente General de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2016 y da lectura a su informe, indicando adicionalmente que de ser aprobado por la Junta General de Accionistas, este documento será presentado a la Superintendencia de Compañías, así como los balances y estado de resultados. Informa de manera general el trabajo y lo que se ha realizado con el propósito de cumplir con las proyecciones que se tenían para el desarrollo y crecimiento de la economía de la Empresa.

Leído el informe es aceptado sin ninguna objeción por parte de la Junta General.

**2.- Presentación de Balances y Estado General de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2016.**

El Gerente señor Alex Vega procede a la presentación de los Estados Financieros del ejercicio del 2016, los mismos que fueron expuestos en el punto anterior, dentro del informe presentado.

De la misma manera se les comunica que los balances, expedientes y el informe se encuentran a disposición de la Junta a efectos de su pleno conocimiento, desde quince días antes de la celebración de la presente Junta. Sin existir observaciones los socios proceden aprobarlo unánimemente.

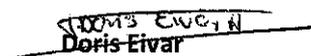
Una vez que se cumple con el orden del día en su totalidad y siendo las once y treinta horas (11:30), la señorita secretaria elabora la respectiva Acta, se procede a leerla, aprueban y suscriben en unidad de acto, se da por concluida la Junta General Universal de Socios de Procombat S.A.



Alex Vega Moreno



Daniel Andrés Vega



Doris Eivar

Secretaria